

Este Boletín se publica los Mártes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Mártes 10 de Octubre de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

INTENDENCIA.

Orden del gobierno de la nacion de 18 de Setiembre, mandando no se dé curso en lo sucesivo á la clase de reclamaciones que en la misma se hace mérito.

La Direccion general de Rentas Unidas con fecha 27 de Setiembre último me dice lo que sigue:

«El Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda con fecha 21 del presente mes, dice á esta Direccion general lo siguiente:—Excmo. Sr.: Por el Ministerio de la Guerra se dijo á este de Hacienda en 18 del actual lo que sigue: He dado cuenta al Gobierno provisional de una instancia de Ignacio Toespaderne y Gregorio Gonzalez, apoderados de los pueblos de Espejo, venta y poblado de Herradura, Osuna, Berberana, Orduña y Otos, en solicitud de que por las oficinas de Rentas se les admita las cartas de pago que poseen de la Hacienda militar por los desembolsos y demás gastos causados en la fortificación de dichos pueblos durante la guerra, en el de contribuciones atrasadas por fin del año de 1840, como así está prevenido en la Real orden de 23 de Abril de 1842, y que en el caso de que no haya lugar á la concesión de su petición citada, que se centralicen los créditos á fin de que corran la suerte de los demás de esta clase. El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha enterado, y en su vista se ha servido resolver diga á V. E., como de su orden lo verifica, que respecto á que estos interesados se hallan en el mismo caso que los comprendidos en la precitada Real orden de 23 de Abril de 1842, se den por ese Ministerio las órdenes conducentes á los Intendentes de Rentas de las provincias, de un modo análogo á la de 31 de Mayo del mismo año de 42 que por ese Ministerio se confirmó la de 23 de Abril para evitar en lo sucesivo la repetición de esta clase de reclamaciones, que deben ser innecesarias. De orden del Gobierno, comunicada por el Sr. Ministro de Hacienda, lo traslado á V. E. para los efectos correspondientes.—La Direccion lo traslada á V. S. para los mismos fines.”

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial

para su publicidad. Segovia 5 de Octubre de 1843.— Antonio Alvarez Piquero.

Octubre 6.—Inséntese.—Balsera.

Continuan las listas de Electores que han tomado parte en los 14 distritos de esta provincia en las elecciones de Diputados á Córtes y propuesta para Senadores, verificadas en los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Setiembre.

Distrito de Segovia.

Segovia. Sres. D. Felipe Escobedo, Manuel River Llorente, Gregorio Maderuelo, Casimiro Rico, Lorenzo Cubero, Bonifacio Odriozola, Pedro Burgos, Valentín Zarza, Cristobal Fernandez Vallejo, Leandro Odriozola, Roque Barbero, Bernabé García, Isaac Pérez de la Torre, Pedro Anton, Cesáreo Alonso, Lorenzo Reoyo, Antonio Martín, Felipe Ledesma, José García Carril, Lorenzo Muñoz, José Tomás, Pablo Rivera, Fernando Jiménez, Rodrigo Arias, Juan Mateos, Angel García, Juan Antonio Pérez Conejero, Alfonso Martín, Gil Quintanilla, Pedro Ferro, Manuel Maldonado, Lucas Rubio, Tomás García Carril, Tomás Salinas, Andrés Rica, Manuel de la Torre, Antolín García Lozano, Angel Canales, Carlos García de la Torre, Joaquín Gila, Joaquín Garzón, Felipe Jimeno, Manuel González, Antonio Hernando Suárez, Máximo de Pablos, Juan Ruiz, Antonio María, Antonio Ortega, Patricio Hernanz, Bernardino Alonso, Francisco Rueda, Tomás Yagüe, Martín Entero, Andrés Sandobal, Martín Jimeno, Pablo Huertas Obregon, Agustín Fidalgo, Andrés Soler, Francisco Ortiz de Paz, Clemente Suárez, José Mora Sanchez, José Mochales, Pedro Sanz, Francisco Saenz Tejada, Juan Santisteban, Fausto Turco, Tomás García López, Victorino Palomo, Antonio Martín Asensio, Andrés Martín Valle, Manuel Martín Cáceres, Lucas Fernández, Pedro Pablo Marquez, Gregorio Alvarez, Victoriano Velasco, Juan Lecea, Felipe Suco, Epifanio López Carretero, Vicente Mate, Francisco Villaverde, Diego Villa, Gabriel Barba, Antonio Echenique, Francisco Gil, Alejandro Canales, Luis Bain, Pablo Palomero, Alejandro Manuel Muñoz, Antonio Molina, Domingo Contreras y Mencos, Luis Contreras y Mencos, Nicolás de Prados, José Lopez Pantaleón, Valentín Barbero, Benito González, Tomás Arévalo, Marcos Antonio Cubero, Pablo Martín, Angel García, Agapito Gozalo, Gabriel Orejas, Dámaso Carbajo Bueno, Juan Antonio Bartolomé, Antonio Lázaro, Angel Jiménez, Juan Lera, José Fernández, Rafael Martos, Dionisio Oñon, Juan Pasagali, Tomás García Volado, Juan Antonio Galindo, Saturnino López, Miguel Yobet, Antonio Mateos, José Balsera, Alfonso Sanz, Manuel Etreros, Manuel Mauriz, Joa-

quin Bouligny, José Revilla, Martín Carretero, Antonio Mayoral, Marcos Martín, Joaquín Mateos, Julian Freje, Matías Mompeceres, Francisco Arévalo, Juan Arévalo, Manuel López, Manuel Quintanilla, Eusebio Blanco, Nicomedes Gil, Deogracias Sanz, José Baraona, Fulgencio González, José Soler, Juan Manuel Gómez, Baltasar Pastor, Felipe Ríbero, Guillermo Benito, Dionisio González, Pascasio Herrero, Máximo Bartolomé Ballesteros, Miguel Aramburu, Francisco Ríbero, Julian Martín González, Fernando Villaseñor, Gregorio Bayón, Marqués de Quintanar, Valentín Becerril, Jorge Alas, Serapio de Pedro, Casimiro Tejero, Gregorio Aparicio, Mariano García, Lázaro Mateos, José Alvaro, Patricio Bermejo, Pedro Canales, Ramón Gómez y Gómez, Joaquín Pérez Nagera, Bernardino Díez, Pedro Gerónimo García, Modesto Callejo, Pablo Alvarez, Fernando Fontangordo, Rafael Costa, Fermín Ruiz, Pablo Martín, José María Gordo, Juan Bermejo, Julian de Antonio Vírseda, Lucas Martín, Ambrosio Garro, Gregorio Sanz, Pedro Maranges Clemente Herrero, Luciano Herrero, Domingo Romeo, José Castelo, Carlos López del Hoyo, Mariano García Flores, Gaspar de Bartolomé, Esteban Díez, Manuel Solana, Diego Montalvo, Domingo García Segura, Melchor Bermejo, Pedro Barbero de la Torre, Juan Comín, Vicente González, Pedro Gil, Lorenzo Duque, Pedro Martín Orejas, Martín Bermejo, Roque Lagorda, Domingo Bermejo, Vicente Rebollo, Pedro Ecequiel de la Cuesta, Cipriano Herrera, Estanislao Zamarro, Dionisio Palacios, Blas Herranz, Roman Nieto, Casiano Herrero, José Moreno, Jacobo Gil Alcalde, Eliseo Loriga, Máximo Hernauz Gómez, Rafael Rodríguez, Leon Redondo Muñoz, Romualdo Becerril, Angel Heredero, Juan Martín, Pedro Carril, Juan Rivas Orozco, Baltasar Cristóbal, Manuel Gómez, Julian Lázaro, Pedro Alejandro Aguado, Ramón Sanz, Matías Moreno, Martín Antonio Cubero, Fermín de Frutos, Juan Rico, Claudio Fraxno, Pedro Berzal, Felipe Fernández, Celestino Baeza, Diego Martín, Julian Labrador, Patricio Fernández, Manuel Alonso, Juan García Mateos, Antonio Rodríguez, Juan Tascon, Ildefonso Vázquez Zúñiga, Dionisio Andrés, Dionisio Barrio, Antonio García, Gregorio Ramírez, Mariano Biota, José de la Peña, Blas del Castillo, Francisco González, Juan Govea, Bonifacio Bustillos, Feliciano Vila, Sebastian Larios, Vicente Pérez Varela, Sandalo Marazuela, Nicolás Leonor, Celestino Ortiz, Genaro Canales, Luis Bermejo, Domingo Alejandro, José Pérez, Juan Rivas del Campo, Jacinto Davia, Ignacio Castilla, Policarpio Gómez.

Carbonero. Sres. D. Pedro Muñoz Rubio, Juan Bonilla, Eugenio Pascual, Victorino Pascual, Luis Manso Mena, Valentín Pascual Herrero, Francisco Rodríguez, Bernardo Herrero, Gregorio García Palacios, Pablo García, Lorenzo Llorente, Manuel Rubio Roda, Tomás Llorente Pastor.

Martín Miguel. Sres. D. José Yagüe, José Aguado, Vicente Rincón, Andrés de Pablos, José de Pablos Herrero, Alfonso Llorente.

San Ildefonso. Sres. D. Pedro Domínguez, Ramón Juan Serna, Isidro Gordero, Francisco Nieto, Tomás Budía, Juan Vázquez, Juan Fransis, Diego Morato, Pedro Sechieli, Ramón Gómez, Justo García.

Zamarramala. Sres. D. Francisco González, Ambrosio Manso, Isidro Manso, Antonio González, Alejandro Bernardos, Antonio Mateos, José Ayuso, Aniceto Martín, José Luengo, Francisco Manso, Tiburcio García.

Revenga. Sres. D. Esteban Hernando, Baltasar Alonso.

Perogordo. Sres. D. José García, Francisco Barba, Antonio Casado, Félix García, Miguel Casado, Gregorio Mateos, Juan Prieto.

Valverde. Sres. D. Manuel del Real, Benito Martín, Andrés Tabanera Llorente, Marcos Sevillano, José Zamariego, José Tabanera Casas, Lorenzo del Rey, Manuel Sevillano, Santiago Lorente, Diego Martín, Pablo del Real, Bartolomé Marazuela, José Tabanera Municio.

Madrona. Sres. D. Juan Antonio de Andrés, Fernando Contreras, Martín Sonlleba, Agustín Sanz.

Abades. Sres. D. Juan Antonio Andrés, José Moreno Puente, Vicente Aragoneses, Pedro del Pozo, Victor Aragoneses, Benito Cortés, Pedro de Andres, Victor Gacimartín, Gregorio Llorente, Agustín Delgado, Francisco de San Pablo, José de la Fuente Frutos, Elias Aragoneses, Gervasio de Gacimartín, Antonio Garrigos, Miguel Moreno, Angel Calle, Isidro Moreno.

Juarros de Riomoros. Sres. D. Tomás Llorente, Juan de la Cruz Aragoneses, Manuel García.

Fuentemilanos. Sres. D. Bruno de Frutos, Pedro Mer-

cado, Felipe María, Sebastián Herranz, Gregorio del Pozo, Pablo Cabrero, Alvaro Cabrero, Matías Rodríguez, Pedro Martín.

Cantimpalos. Sres. D. Julian Hernando, Felipe Palomo, Juan Garrido, Juan Hernando.

Encinillas. Sres. D. Gonzalo Hernanz, Juan de Marcos, Pedro de Frutos, Francisco Vallejo.

La Losa. Sres. D. Juan Manuel Muñoz, Casto Miguel, Lucas Moral.

Tabanera la Luenga. Sres. D. Gaspar Iglesias, Eladio Ballesteros, Isidro Sanz

Higuera. Sr. D. Domingo Fernandez.

Torredondo. Sres. D. Leon Herrero, Salvador Gutierrez, Francisco Perez, Francisco Cabrero.

Bernuy. Sres. D. Hermenegildo Casado, Juan Martín, Braulio Calle, Francisco Calle, Joaquín Lucíañez.

Garcillan. Sres. D. Gabriel Herrero, Francisco Llorente, Angel Martín, Restituto Gómez, Vicente Gómez, Agustín de la Paz, Joaquín Cavanyés, Francisco de la Bodega, Manuel Sanz Moral, Francisco Sanz Nava, Isidoro Iglesias.

La Mata. Sres. D. Santos Barroso, Carlos Martín, Pablo Martín, Tomás Barroso, Felipe Barroso, Manuel Sanz, Martín de Pedro, Juan Alonso, Andrés Galindo, Alvaro Barroso, Valentín Alonso.

Cabañas. Sres. D. Cristobal Martín, Leon Pascual, Benito Hernan Sanz, Cipriano Cardiel, Martín Gil, Rafael Cardiel, Julian Cardiel, Angel Lopez, Francisco Pascual, Mariano Garrido, Juan Martín.

Navas de Riofrío. Sres. D. Frutos Herranz, Julian Galindo, Severo de Pablos.

Roda. Sres. D. Esteban Herranz, Francisco Velasco Duque.

Los Huertos. Sr. D. Ramon Garrido.

Ontoria. Sres. D. Andrés, Santiago Fernandez, Vicente Matesanz, Romualdo Nogales, Benito Agudo, Julian Pascual, Manuel Pascual, Valentín, Gutierrez.

Yanguas. Sres. D. Pedro Bermejo, José Pedreuela, Ulpiano Perez.

Ontanares. Sr. D. Tomás Gonzalez.

Valseca. Sres. D. Estanislao Callejo, Vicente de la Fuente, Isidro Callejo.

Espirido. Sr. D. Pedro Sanz Benito, Simon Rubio.

Tizneros. Sres. D. Matías García, Mateo Huerta.

Sonsoto. Sres. D. Manuel Martín, Antonio Maximas.

Sotosalvos. Sres. D. Cristobal Herrero, Gabriel García, Juan Martín García, Nanuel Hernanz.

Ortigosa del Monte. Sr. D. Juan Piñuela.

Trescasas. Sr. D. Antonio Marcos.

Distrito de Turégano.

Turégano. Sres. D. Rufino Martín, Matías Alvaro, Saturnino Alvaro, José Cardiel, Pedro Peromingo, Juan Loron, Victorio Arévalo, Victoriano Escrivano, Rafael Losaño, José Vallejo, José Tardon, Narciso Andrés, Simon Arribas, Francisco Adeva, Andrés Gil, Facundo Adeva, Bartolomé Garrido, Enrique Sanz, Vicente Monedero, Angel Monedero, Jacinto Sanz, Miguel Francisco, Luis Torrego, Matías de Santos, José Antonio, Julian Lopez, Rosendo Encinas, Lucas Tapias, Domingo de Diego, José Herrero, Frutos Dávila, Juan Martín Contreras, Francisco Santos, Hilario Merino, Pablo Borreguero, Gabriel Otero, Tomás Lopez, Roque Velasco, Francisco Javier Perez, Feliciano Gallego, Celedonio Domingo, Manuel Arango, Segundo Muñoz, Benito Villanueva, Francisco Benito Ruiz, Martin Escabro, Eugenio Gonzalez, Esteban Martín, Aniceto Borreguero, Juan Monedero, Matías Arribas, Basilio Domingo, Santiago Santiuste, Francisco Borreguero Czo., Eugenio Rincón, Angel Gil Sanz.

Distrito del Espinar.

Navas de S. Antonio. Sres. D. Pio Muñoz, Antonio Portal, Pedro Antonio, Dámaso Ruiz, Juan Fernandez, Mauricio de la Puente, Pablo Redondo, Roque Muñoz, José de la Puente y Puente, Angel Muñoz, Dámaso García.

Vegas de Matute. Sres. D. Lucas Olaya, Nicolás Vena, Gregorio Aguado, José Barbero, Pedro Olaya, Mateo Casla, Bernardo Barreno, Manuel Martín, Mariano Allas Barreno, Rosendo de Diego, Melchor Cubo, Victor Juan Fernández, Mauricio María.

Espinar. Sres. D. Jacinto de Benito, Juan José García, Manuel Yagüe, Fernando Romasanta, Gregorio Nuñez, Santos Sebastian, Dionisio García, Luis Aceña, Santos Arévalo, Celestino Herraz, Ildefonso Quirós, Eusebio Ordoñez, Francisco Mateos, Isidro Herrero, Mariano García, Alejandro María, Galo Barreno, Fermín González, Gabriel Fernández, Juan Grande, Carlos Gippini, José Romasanta, Valentín Ordoñez, Nicolás Barrio, Francisco Yagüe, Salustiano García, Pantaleón González, Gregorio Soto, Pedro Gómez, Baltasar de Miguel Sanz, Francisco de la Fuente, Pedro Yagüe, Pío Nuñez, Julian Rodríguez, Patricio Agulla, Lucas Gómez, Justo López.

Otero Herreros. Sres. D. Alejandro de Blas, José Aparicio, Isidro Piñuela, Francisco Vela, Domingo Cásado, Ventura del Barrio, Juan de Miguel, Tomás de Andrés.

Valdeprados. Sres. D. Eusebio Pablos, Félix del Barrio.

Zarzuela del Monte. Sres. D. Domingo Baquiz, Julian Puente, Antonio Mesonero, Sebastian Herrero, Augustin Ayuso, Roque Moreno, Justo Andrés, Antonio García, Frutos García, Lucas María, Andrés Moreno, Andrés Herranz, Marcelino Herranz, Manuel García, Fernando María, José Herranz, Pantaleón Barreno, Juan Antonio Merino, Antonio Fernandez, Gregorio Fernández, Eulogio Grande, Agustín Bermejo, Clemente María.

Gujasalvas. Sres. D. Saturnino Otero, Patricio Sanz, Tomás Llorente.

Distrito de Sepúlveda.

Alameda. Sr. D. Víctor Salas.

Aldeanueva del Campanario. Sres. D. Bernabé Fernández, Isidoro de Diego.

Aldehuela de Sepúlveda. Sres. D. Manel Lopez, José Martín, Andrés Rodrigo, Pablo Rodrigo, Gervasio Guerra.

Aldeonte. Sres. D. Márcos Alonso, Márcos de Frutos, Tomás Lobo, Pedro González, Baltasar Martín, Fermín Barrio, Bonifacio de Frutos.

Barbolla. Sres. D. Santiago Burgueño, Miguel Arranz, Toribio Arranz, Gaspar Quintana, Pablo Jaramillo, Joaquín Provencio, Hermenegildo García, Sebastián Benito.

Bercimuel. Sres. D. Mateo Yagüe, Gabriel Sanz, Felipe Tomé.

Boceguillas. Sres. D. Pablo García, Antonio García, Andrés García, José Clemente, Vicente González.

Burgomillodo. Sr. D. Pedro Alonso.

Cabezauela. Sres. D. Juan Gómez Miguel, Luis Sacristán, Francisco Sacristán Onrubia, Antonio Herrero, Benito Herrero, Manuel Sacristán.

Cantalejo. Sres. D. Francisco Lobo, Casiano Herrero, Felipe Sanz, Domingo Sacristán, Matías Sacristán, Anastasio Escorial, Ramón Sanz, Basilio Heras, Ambrosio Matesanz, Rafael de Miguel Sanz, Victoriano Arranz, Juan Escorial, Inocencio de Santos, Agustín de Lucas, Tomás de Lucas.

Castillejo de Mesleón. Sres. D. José Illana, Ramón Illana, Lucas Gómez, Antonio Monedero.

Castrillo de Sepúlveda. Sres. D. Ramón Orcajo, Tiburcio Orcajo, Francisco Orcajo, Nicolás Antoranz,

Miguel Poza, Luis Rodríguez, Tomás Antona, Antonie Martín.

Cerezo de Abajo. Sres. D. Francisco López, José Martín, Félix Diez, Valeriano Miño, Juan Yagüe, Isidoro Yagüe, Agustín Martín, Blas Yagüe, Juan David Benito.

Cerezo de arriba. Sres. D. Márcos González, Julian Pérez, Francisco Gómez, Gaspar Vitor, Aniceto Vitor, Tomás Vitor, Pedro García, Manuel González, Pantaleón García, Gervasio Pérez, Roque Nieto, Pedro Rodríguez, Francisco Benito, Dionisio González, Martín González, Pedro Vicente, Bonifacio Heras, Simón González, Agustín Heras, Bernardo Prieto, Pedro Villa Moral, Antonio Arribas, José González Trapero, Bernardino Martín, Alvaro Diego.

Condado de Castilnovo. Sr. D. Manuel Gilarranz,

Duraton. Sres. D. Cristóbal del Val, Bartolomé del Val.

Duruelo. Sres. D. Tomás Martín, Juan Sanz, Santos Pérez, Francisco Esteban, Ceferino Velasco.

Encinas. Sres. D. Manuel de Frutos, Narciso de Frutos, José Baraona, Juan Estebaranz, Antonio de la Orden, Mateo Llorente, Pedro Hernanz.

Navares de Enmedio. Sres. D. Mariano Alonso, Baltasar Gil, Fernando Martín, Antonio Alonso.

Navares de las Cuevas. Sres. D. Pedro Onrubia, Domingo Redondo, Romualdo Onrubia, Ramón Antonio, Francisco de Frutos, Francisco Onrubia de Frutos, Manuel García, Isidro Redondo, Toribio Alvaro.

Pajarejos. Sres. D. Manuel Gil, Clemente Martín.

San Pedro de Gallos. Sres. D. Juan Pascual, Pablo Bravo, Pedro Francisco, Santiago Velasco, Juan Moreno.

Santo Tomé. Sres. D. Pedro González, Gavino Soriano.

Sebulcor. Sr. D. Angel de Francisco.

Fresneda de Sepúlveda. Sres. D. Donato Baraona, Juan Manzanares, Severo del Val.

Fresno de la Fuente. Sres. D. Francisco Provencio, Fernando Villas, Ramón López, Manuel Martín, Bernardo Berzal.

Fuenterrebollo. Sres. D. Víctor García, Lorenzo Sacristán, Miguel Sacristán Muñoz, Francisco Sacristán, Diego Sancho, Bernabé Lobo, Francisco Muñoz, Santos Sacristán Benito, Alonso Baquerizo, Leon Benito, Agustín Muñoz.

Gragera. Sres. D. Miguel de Pablo, Juan de Baraona, Salustiano Gómez, Juan Pérez.

Inojosas. Sres. D. Ignacio Cuesta, Manuel Valle, Francisco Cuesta, Juan Poza, Pedro Rodríguez, Bonifacio Lobo.

Navalilla. Sres. D. Miguel Merino, mayor, Pedro Calvo, Agustín Merino, Tomás de Santos, Felipe Merino, Baltasar Merino, Tomás Merino, Bruno Muñoz.

Navares de Ayuso. Sres. D. Santos González, Agustín Alonso, Angel Martín, Felipe Pulido, Valentín de S. Frutos, Damian de Bartolomé.

Sepúlveda. Sres. D. Atanasio Oñate, Angel del Castillo, José López García, José Córdoba, Ignacio González, Agustín Moreno, Juan Mata Sanz, Leon Gil, Manuel Trapero Heras, Félix Arenal, Manuel Trapero Merino, Jose Barbolla, Felipe Encayo, Manuel Martín Márcos, Francisco Velasco, Pedro Esteban, Antonio Guadilla, Pedro Velasco, Estanislao Cristóbal, Manuel Orcajo Oria, Domingo Cristóbal Mata, Francisco Montero, Claudio Yécora, Ramón Martínez, Angel Mata, Matías Vinuesa, Florencio Orcajo, Roman Lorenzo Antoranz, José de la Serna Orcajo, Bernabé Serna, Nicolás Velasco, Juan Rodríguez, Nicolás Miranda.

Turribuelo. Sr. D. Angel Bernal.

Valdesimonte. Sres. D. Antonio García, Frutos García, Fermín Matesanz, Matías Francisco, Antonio Pastor, Antonio Castro.

Valle de Tabladillo. Sres. D. Santos Lobo, Angel Fresnillo, Diego Martín, Bonifacio García, Atanasio Lobo, Frutos Lobo Poza.

(Se continuará).

Juzgado de primera instancia de Riaza.

D. Policarpo Mozo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes en que consiste la capellanía fundada en Berlanga, por Doña María Orozco, para que comparezcan á deducirle en este Tribunal por medio de procurador, en el término de treinta días, con apercibimiento, que pasado sin verificarlo, se procederá á lo que haya lugar y les parará perjuicio entero. Dado en Riaza á 26 de Setiembre de 1843.

—Policarpo Mozo.—Por su mandado, Fausto Rodríguez San Martín.

Octubre 6.—Insértese.—Balsera.

ANUNCIOS.

En beneficio de los que se examinen de médicos, cirujanos y farmacéuticos, la agencia general de negocios establecida en Madrid, calle de Barrio-nuevo, núm. 11, cuarto principal, bajo la dirección de D. Cipriano de Castro, se encargará de activar en las respectivas oficinas de esta Corte los expedientes de examen, expedición de títulos y demás diligencias necesarias por la módica retribución de 40 rs. que remitirán los interesados en una libranza á cargo del administrador de correos de esta Corte con el correspondiente poder á favor de Castro. Igual ofrecimiento se hace á los Sres. Proferores y cursantes de dichas facultades para todos los negocios que tengan en esta Corte; pero estos abonarán los honorarios según la clase de negocios que encarguen.

Insértese.—Balsera.

La empresa de sustitución de quintos que se hallaba establecida en Madrid en la Corredora de S. Pablo, número 18, cuarto principal, se ha trasladado á la calle de San Alberto, número 3, cuarto segundo (que atraviesa desde la calle de la Montera á la plazuela del Carmen). La referida empresa se obliga á redimir la suerte de soldado en el presente reemplazo á los quintos que quieran convenirse con ella, á los que pondrá cuantos sustitutos sean necesarios hasta dejarlos libres y pacíficos.—Los precios serán convencionales y para tratar de ellos se dirigirán los que gusten á Madrid, calle de San Alberto, y en Segovia á sus apoderados los Sres. Viuda de Civatti e hijos, del comercio.

Insértese.—Balsera.

D. Benito Miguel de Santiago, vecino de Madrid, y residente en esta ciudad, calle de San Francisco, en la posada del Gallo, se constituye á reemplazar en el Ejército por medio de sustitutos á cuantos quintos quieran

redimir la suerte en el presente reemplazo y á precios convencionales poniendo el sustituto ó sustitutos que sean necesarios, cargándose con la responsabilidad del año, y en caso de deserción el hacer las instancias para sacar la Real orden del Gobierno, para las segundas sustituciones; teniendo dadas repetidas pruebas de haberlo ejecutado así en esta provincia y otras del Reino en años anteriores como primer empresario que ha sido hace muchos años.

Octubre 7.—Insértese.—Balsera.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento constitucional del lugar de Chañe, de esta provincia, á virtud de acuerdo de la Exma. Diputación provincial, fecha 30 del próximo pasado Setiembre. En su consecuencia, los aspirantes á dicha plaza presentarán al mismo Ayuntamiento las solicitudes; la cual se proveerá en el dia 20 del corriente, debiendo dichas solicitudes venir juzgadas al propio tiempo de la aptitud para su desempeño, la circunstancia de moralidad que se exige para estos destinos.

Octubre 6.—Insértese.—Balsera.

Se halla vacante el partido de cirujano del lugar de Bernardos, que consta de 450 vecinos, su dotación 18 rs. anuales por vecino pagados en tres tercios iguales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes el Sr. Presidente de Ayuntamiento, francas de porte; teniendo entendido que su provisión será á fines del actual mes ó principios del siguiente.

Octubre 5.—Insértese.—Balsera.

Se halla vacante el partido de cirujano de Gomezserracin y Chatum, su dotación será convencional con los Ayuntamientos y vecinos de dichos pueblos; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento, francas de porte, y se proveerá el dia 18 del corriente.

Octubre 5.—Insértese.—Balsera.

DILIGENCIA DE SEGOVIA Á MADRID.

Esta cesará en fin del presente Octubre mediante á que el puerto se pondrá intransitable por razon de las nieves, como todos los años suele suceder: lo que se avisa al público para su inteligencia.

PERDIDAS.

En la noche del dia 16 del corriente, fueron robadas del pueblo de Pinilla de Buitrago una mula y un macho de labor, propias de Francisco Lopez, vecino del mismo pueblo, de un prado de su pertenencia, cuyas señas de la mula son: edad sobre 10 años, alzada seis cuartas y media poco mas ó menos, pelicana oscura, con la cabeza mas cana que lo demas del cuerpo, lunares en los dos costillares y un poco rozada de la collera y otra rozadura pequeña al lado derecho del pescuezo de la palierra del yugo, con un hierro pequeño en el ocico de P: id. del macho: de 7 años de edad, pelo castaño, con una raya negra por cima del lomo, alzada algo mas que la mula, un poco enfosado de los pechos y algunas cicatrices en los dos brazuelos de la paleta cuanto se le advierten, no tiene hierro ni señal; la persona que supiere su paradero, se servirá avisar á dicho Lopez, quien le dará una gratificación.